

**PLIEGO DE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA DE  
BIENES Y/O SERVICIOS**

Versión 2023-001

**DIRECCION DISTRITAL 04D01 SAN PEDRO DE HUACA TULCAN MIES**

**CÓDIGO DEL PROCESO: SIE-DIRECCIONDISTRITAL04D01TULCANMIES-2025-00003**

**Objeto de Contratación: “ CONTRATACION DE SERVICIO DE TRANSPORTE PARA EDUCADORAS FAMILIARES EN SECTORES DISPERSOS DEL SERVICIO DE ATENCIÓN CRECIENDO CON NUESTROS HIJOS – CNH DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 04D01 SAN PEDRO DE HUACA – TULCÁN - MIES .”.**

**TULCÁN , 18 de marzo del 2025**

# PLIEGO DE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA DE BIENES Y/O SERVICIOS

Versión 2023-001

## ÍNDICE

### I. CONDICIONES DEL PLIEGO DEL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA DE BIENES Y/O SERVICIOS

<b>SECCION I</b>	<b>CONVOCATORIA</b>
<b>SECCION II</b>	<b>OBJETO DE LA CONTRATACIÓN, PRESUPUESTO REFERENCIAL, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS O TÉRMINOS DE REFERENCIA.</b>  2.1 Objeto 2.2 Presupuesto referencial 2.3 Especificaciones técnicas o términos de referencia
<b>SECCION III</b>	<b>CONDICIONES DEL PROCEDIMIENTO</b>  3.1 Cronograma del procedimiento 3.2 Vigencia de la oferta 3.3 Precio de la Oferta 3.4 Forma de presentar la oferta
<b>SECCIÓN IV</b>	<b>VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TECNICAS</b>  4.1 Verificación de las ofertas 4.1.1 Integridad de las ofertas 4.1.2 Equipo mínimo 4.1.3 Personal técnico mínimo 4.1.4 Experiencia mínima del personal técnico 4.1.5 Especificaciones técnicas o términos de referencia 4.1.6 Porcentaje de Valor Agregado Ecuatoriano mínimo de la oferta 4.1.7 Verificación de cumplimiento de integridad y requisitos mínimos de la oferta 4.1.8 Información Financiera de Referencia
<b>SECCIÓN V</b>	<b>PUJA</b>  5.1 Oferta económica inicial
<b>SECCIÓN VI</b>	<b>OBLIGACIONES DE LAS PARTES</b>  6.1 Obligaciones del adjudicatario en la aplicación de transferencia de tecnología 6.2 Obligaciones del contratista 6.3 Obligaciones de la contratante 6.3.1 Obligaciones del contratante en la aplicación de transferencia de tecnología

**SUBASTA INVERSA ELECTRONICA**  
**SIE-DIRECCIONDISTRITAL04D01TULCANMIES-2025-00003**

**I. CONDICIONES DEL PLIEGO DEL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA**

**SECCIÓN I**

**CONVOCATORIA**

Se convoca a las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, asociaciones de éstas o consorcios o compromisos de asociación o consorcio, que se encuentren habilitadas en el Registro Único de Proveedores, legalmente capaces para contratar, a que presenten sus ofertas para **CONTRATACION DE SERVICIO DE TRANSPORTE PARA EDUCADORAS FAMILIARES EN SECTORES DISPERSOS DEL SERVICIO DE ATENCIÓN CRECIENDO CON NUESTROS HIJOS – CNH DE LA DIRECCIÓN DISTRICTAL 04D01 SAN PEDRO DE HUACA – TULCÁN - MIES.**

Aquellos proveedores que no hayan sido invitados automáticamente a través del Portal de COMPRASPUBLICAS, siempre que estén registrados en la categoría del producto, CPC, correspondiente, para participar en el procedimiento podrán auto invitarse, hasta antes de la fecha límite para la presentación de ofertas. El plazo estimado para la ejecución del contrato es de **196 días**, contado a partir de **A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO.**

Las condiciones generales de esta convocatoria son las siguientes:

1. El pliego está disponible, sin ningún costo, en el Portal de COMPRASPUBLICAS, únicamente el oferente que resulte adjudicado, una vez recibida la notificación de la adjudicación, pagará a la **DIRECCION DISTRICTAL 04D01 SAN PEDRO DE HUACA TULCAN MIES** el valor de **0,00000** dólares de Estados Unidos de América, de conformidad con lo previsto en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.
2. Los interesados podrán formular preguntas dentro de los términos establecidos para cada procedimiento de contratación; y, la Comisión Técnica, o el responsable designado por la máxima autoridad o su delegado absolverá obligatoriamente todas las preguntas y realizará las aclaraciones necesarias, conforme a la normativa emitida por el Servicio Nacional de Contratación Pública para el efecto.
3. La oferta se presentará a través del Portal de COMPRASPUBLICAS, misma que deberá estar firmada electrónicamente a través del aplicativo oficial de suscripción y validación provisto por el Ministerio rector de las Telecomunicaciones o los autorizados por dicho ente rector; hasta las **10:00** del día **31 de marzo del 2025** , de conformidad con lo establecido en la normativa vigente; el precio de la misma siempre deberá subirse a través del Portal de COMPRASPUBLICAS, hasta la fecha en que se cierre el plazo para la presentación de la oferta, la falta de ingreso del precio de la propuesta en el referido Portal, será causal de descalificación.  
La entidad contratante será responsable de la validación de la firma electrónica, de conformidad con la normativa vigente.
4. El acto de apertura de ofertas será público y se efectuará el **01 de abril del 2025 10:00** en **LOS ALAMOS S/N y LOS OLIVOS**, Referencia: **FRENTE A LA BODEGA DE LA COCA COLA**
5. Si la calificación realizada por la **DIRECCION DISTRICTAL 04D01 SAN PEDRO DE HUACA TULCAN**

**MIES** ha sido aceptada por la máxima autoridad o su delegado, se dispondrá que los oferentes habilitados presenten sus ofertas económicas iniciales a través del Portal de COMPRASPUBLICAS, las mismas que deberán ser inferiores al presupuesto referencial del procedimiento. Para poder participar del mecanismo electrónico en el Portal de COMPRASPUBLICAS, al momento de realizarse la puja, los oferentes interesados deberán encontrarse habilitados en el Registro Único de Proveedores.

6. En el día y hora señalados en la convocatoria, se realizará la puja hacia la baja a través del Portal de COMPRASPUBLICAS.
7. La fecha estimada de adjudicación es **2025/04/09 10:00**
8. Los pagos del contrato se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la entidad contratante relacionados con la partida presupuestaria.

Número de Partida	Descripción
2025.280.1110.0000.56.00.000.003.000.0401.5305 05.000000.001.0000.0000	Servicio de transporte para el personal de la modalidad CNH Creciendo con nuestros Hijos

La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la contratación incluyéndose el IVA. Los pagos se realizarán de la siguiente forma:

**Anticipo:** no se otorgará anticipo

**Forma de pago:** Pago contra entrega de **100%**. El 100 por ciento del valor del contrato se pagará contra entrega del servicio una vez suscrita el acta de entrega recepción a entera satisfacción del administrador del contrato dentro de los cinco (5) días hábiles posteriores a la prestación del servicio.

9. La **DIRECCION DISTRITAL 04D01 SAN PEDRO DE HUACA TULCAN MIES** se reserva el derecho de cancelar o declarar desierto el procedimiento de contratación, donde no habrá lugar a pago de indemnización alguna.

**TULCÁN, 18 de marzo del 2025**

**CARLA FERNANDA TATES CAÑAR**

**DIRECTORA DISTRITAL**

**DIRECCION DISTRITAL 04D01 SAN PEDRO DE HUACA TULCAN MIES**